



## Centros de excelencia educativa ACES

DOCUMENTO BASE – Diciembre 2.014

CURSO: 2.017/2.018

### ACES

Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social  
C/ Iván Pavlov, 8 – Edificio Cepes-A, Oficina D  
29590 Campanillas – Málaga.  
Tlf.952028712 - Fax 952028715  
[aces@aces-andalucia.org](mailto:aces@aces-andalucia.org) [www.aces-andalucia.org](http://www.aces-andalucia.org)

Entidad miembro de :





Asociación Andaluza  
de Centros de Enseñanza  
de la Economía Social

## JUSTIFICACIÓN

La mejora continua, empresarial y educativa, es una de las **líneas estratégicas** que en ACES-Andalucía se viene trabajando desde hace más de 15 años. Fruto de este trabajo es nuestro actual Modelo ACES de Calidad, Excelencia y Mejora Continua, sistema multiemplazamiento a través del cual 32 centros realizan sus Planes de Excelencia y han conseguido la certificación UNE EN ISO 9001:2008 con el alcance Enseñanza Aprendizaje.

Tenemos la certeza de que todos los centros de nuestro sistema han mejorado en su gestión, planificación, elaboración de estrategias, implantación de metodologías innovadoras y muchos otros aspectos que nos permite no olvidar que siempre hay que estar en la línea de la mejora continua sin dejar de tener en el horizonte la excelencia educativa.

Por esto mismo, desde ACES-Andalucía creemos que nuestros centros educativos han llegado a un alto nivel de madurez, que están en niveles de excelencia educativa sin lugar a dudas, y estos niveles de trabajo y exigencia deben ser reconocidos públicamente con un sello que garantice que, además de ser centros bien gestionados y organizados, ofrecen a sus familias unos servicios y enseñanzas de garantía, que nos diferencia del resto de la oferta educativa (pública, concertada y privada), ..... en base a ser una escuela gestionada socialmente con valores cooperativos y muy acorde a la demanda de la sociedad actual.



## ¿EN QUÉ NOS DIFERENCIAMOS DE OTROS CENTROS?

La gestión social de nuestros centros se diferencia del resto de centros, con una educación basada en los valores cooperativos y democráticos, la cercanía con las familias y el mayor interés en la buena gestión y resultados. Al ser un proyecto propio con una plantilla estable nos obliga a que todo eso debe de ir acompañado de la mejora continua y de estar al tanto de todas las innovaciones pedagógicas, tecnológicas y de gestión.

Por todo ello desde ACES-Andalucía pretendemos que nuestros centros alcancen niveles de excelencia en sus distintas áreas



### Una Escuela para la Vida...

- 1 Queremos una **escuela cercana, acogedora y afectiva.**
- 2 Proponemos un **Modelo Educativo basado en el Aprendizaje Cooperativo.**
- 3 Consideramos el **respeto a las diferencias** como parte del proceso hacia una educación integral.
- 4 Fomentamos los valores cooperativos para una **convivencia responsable.**
- 5 Formamos **personas emprendedoras**, capaces de tomar decisiones e implicarse activamente en la sociedad.
- 6 Promovemos la **implicación del entorno** en la definición de los objetivos educativos.
- 7 Valoramos la **autonomía personal y la iniciativa** como motor del aprendizaje.
- 8 Asumimos la **innovación** como vía necesaria hacia la excelencia.
- 9 Consideramos la **evaluación** como herramienta esencial para la mejora continua.
- 10 Educamos en el respeto a los **derechos y libertades fundamentales.**



# REQUISITOS PARA SER UN CENTRO EXCELENTE ACES

## *Centros obligatoria-postobligatoria*

**Primer requisito:** Disponer de un Plan de Excelencia HOMOLOGADO POR ACES. Esto nos garantiza que el centro cuenta con una planificación estratégica para desarrollar los procesos de gestión (estrategias, recursos, procesos, visión, etc.) necesarios para el buen funcionamiento de cualquier institución o empresa.

**Segundo Requisito:** Haber sido auditado por un agente externo ajeno al centro y a ACES, esa es otra garantía de que los procesos fundamentales en la gestión de un centro de enseñanza se están realizando acordes a la norma, y por lo tanto la **certificación ISO/9001**, es otro requisito necesario.



Se valorará positivamente la obtención de **otras certificaciones posibles**, como la ISO 14.001.



Para el primer y segundo requisito, los centros deberán estar **certificados en ACES Calidad**. Esta certificación acredita que poseen:

- \* Plan de excelencia
- \* Autoevaluación anual (Planes anuales) **(9) Decálogo ACES**
- \* ISO/9001 u otras certificaciones (Auditoria externa) **(9) Decálogo ACES**

**Tercer Requisito:** Además de estos dos elementos que consideramos básicos, un centro excelente debe tener como referencia base el Decálogo de los centros ACES y **trabajar los elementos que componen dicho decálogo** (Escuela cercana, respeto a las diferencias, implicación del entorno en la definición de los objetivos, educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales) que en realidad engloban líneas de trabajo que actualmente se desarrollan en los centros, y que deben estar reflejados en el Proyecto de Centro, programaciones, ideario, ROF, POAT , además de impregnar el centro de nuestro modelo educativo y nuestra identidad propia de centros cooperativos y de economía social.

Por todo ello, un centro que solicite ser reconocido como Centro Excelente ACES, para este tercer requisito, deberá:

**1. Acreditar que en su Proyecto de Centro, programaciones, ROF y POAT se están trabajando las siguientes áreas:**

- Escuela cercana acogedora y afectiva. **(1) Decálogo ACES**
- Respeto a las diferencias. **(3) Decálogo ACES**
- Implicación del entorno en la definición de los objetivos. **(6) Decálogo ACES**
- Educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales. **(10) Decálogo ACES**



**2. Participar** o haber participado en los últimos 3 años, en alguna **experiencia educativa innovadora**, que le haya aportado al centro una mejora en sus resultados u objetivos.

- Para ello, los centros deberán acreditar documentalmente la participación en alguna de estas experiencias educativas innovadoras **(8) Decálogo ACES**.

**3.- Desarrollar la cultura emprendedora** con su alumnado, ya sea bajo algún plan de la Junta de Andalucía, plan propio o en el proyecto Égida.

- Deberá presentar una memoria sobre todas las actividades, programaciones integradas, experiencias, etc., que puedan acreditar que el centro está trabajando con su alumnado la Cultura Emprendedora **(5) Decálogo ACES**

**4. Fomentar una convivencia responsable**, basada en la cultura de la Paz y los valores cooperativos. Reflejado en el POAT del Centro y/o participando en Planes de la Consejería de Educación como Escuela, espacio de paz o Convivencia Plus.

- Los centros presentaran una memoria sobre todas las actividades realizadas en pro del fomento de la convivencia responsable **(4) Decálogo ACES**, también se puede presentar la memoria acreditativa de pertenecer a la red Escuela, Espacio de Paz o Convivencia Plus. Así como el apartado donde esté reflejado en el POAT del Centro.



**5. Ser centro bilingüe** autorizado por la Consejería de Educación y/o acreditar que se trabaja en el centro con otro/s idiomas de manera normalizada en la vida diaria del centro.

- Los centros presentaran una memoria sobre el proyecto de bilingüismo del Centro, o en su caso acreditación de la Junta de Andalucía de ser Centro Bilingüe u otras acreditaciones de otras instituciones oficiales.

**6. Uso de las tecnologías,** siendo un centro dotado de los elementos tecnológicos y que estos sean verdaderas herramientas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Presentar una memoria de los recursos tecnológicos, así como de su uso en sus diferentes etapas educativas.



## **PROCEDIMIENTO A SEGUIR**

Cuando un centro asociado considere que cumple las condiciones anteriormente expuestas, este solicitará al Comité de Calidad de ACES-Andalucía, la intención a optar a *Centro Excelente ACES* mediante el Anexo I.

**La convocatoria será propuesta anualmente a los centros previamente a la Asamblea General.**

Una vez recibida toda la documentación el Comité de Calidad estudiará y valorará la documentación aportada.

Para optar a la acreditación de Centro Excelente ACES, de todos los requisitos anteriormente descritos, puede no acreditar una de las tareas, pero siempre será obligatorio estar en posesión de la certificación ACES Calidad.

Una vez valorada la documentación, se concederá o denegará la acreditación en el plazo de 30 días, siendo comunicado por el Comité de Calidad al Centros pasado dicho plazo.

El reconocimiento de Centro Excelente ACES se realizará en las reuniones anuales de calidad que mantienen los centros, intentando que el reconocimiento sea público y extensivo al resto de centros en la **Asamblea General**.

Al centro se le hará entrega de una acreditación como Centro Excelente ACES por el periodo de vigencia de 4 años.

Trascurridos el período de vigencia, el centro debe solicitar la renovación si así lo estima oportuno, que se renovará en el caso de continuar cumpliendo los requisitos iniciales.





## ANEXO I - SOLICITUD EXCELENCIA EDUCATIVA

Centro: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

teléfono: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

con DNI n<sup>o</sup>: \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_

y en representación de la \_\_\_\_\_

titular del centro arriba indicado.

### SOLICITO

Al Comité de Calidad de ACES el reconocimiento de *Centro Excelente ACES* para los próximos cuatro años, aportando la siguiente documentación:

- Partes del Proyecto de Centro, ROF y POAT acreditativas de estar trabajando las áreas solicitadas.
- Memoria acreditativa de estar trabajando la Cultura Emprendedora con el alumnado del centro.
- Documentación relativa a la participación del centro en experiencias educativas innovadoras.
- Memoria sobre todas las actividades realizadas en pro del fomento de la convivencia responsable, Escuela, espacio de paz, convivencia plus.....
- Memoria de los recursos tecnológicos, así como de su uso en las diferentes etapas educativas.
- Memoria sobre el proyecto de bilingüismo del Centro y/o acreditación de Centro bilingüe.
- Otra documentación de interés

Sello y firma \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

Enviar a [comitecalidad@aces-andalucia.org](mailto:comitecalidad@aces-andalucia.org)

De cualquier forma, la intención de ACES y del Comité de Calidad, es acreditar de la forma menos burocrática y sencilla, sin olvidar el rigor, todo el trabajo que nuestros centros están realizando y reconocerles el excelente trabajo que realizan.

De esta manera estaremos fortaleciendo la imagen a nivel particular de los centros a la vez que la identidad común de todos los centros de enseñanza de la economía social de Andalucía, como una oferta diferenciada al resto y muy comprometida y dando respuesta a la realidad social actual.